

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUAQUICK S.A.**

En Guayaquil a los 29 días del mes Marzo del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Parroquia Chongón vía a la costa entrando por el Pueblo Daular a 12 kms del Club La Costa, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **ECUAQUICK S.A.**, 1) Sr. Chávez Rigail Jorge Luis, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; 2) Sr. Huerta Mohauad Fernando José, propietario de 82.536 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, Sr. Chávez Rigail Jorge Luis, actuando como Secretario el Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito de la Compañía **ECUAQUICK S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

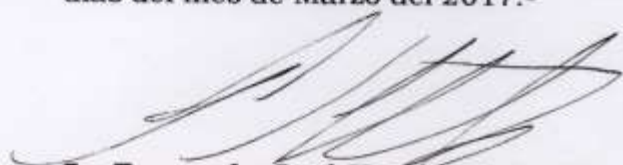
Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Balances para el ejercicio fiscal 2016 que acaba de concluir.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**Aprobar los Estados Financieros del cierre del ejercicio económico 2016 realizados por el Contador de la Compañía y su departamento Contable conjuntamente con el Gerente General.** Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la Compañía **ECUAQUICK S.A.** la

misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2017.-



**Sr. Fernando José Huerta Mohauad**

**Presidente**



**Sr. Jorge Luis Chavez Rigail**

**Secretario**